

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1882.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'10 mañana, 2'45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'30, (mixto), 8 m. 3'15 t.
De La Puebla para Palma y Manacor 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves
Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

NTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LA LEGALIDAD Y EL DON DE GOBIERNO.

No descansa el gobierno en una manifestación ú opinión que la prensa repite una y otra vez, con motivo de los conflictos que han sobrevenido en el cobro de la contribucion industrial.

—«El gobierno está dentro de la legalidad.

»Las Cortes autorizaron al ministro de Hacienda para reformar las tarifas del subsidio.

»Y cuando el sindicato madrileño ha extremado su oposicion al pago del impuesto, ninguna medida represiva ha adoptado el gobierno, sino que los tribunales de justicia han tomado cartas en el asunto para fallar si existe ó no delincuencia.»

Desgraciadamente para los gobiernos y para los países no todo queda dicho cuando se ha pronunciado la palabra legalidad.

Un hombre de Estado no se acredita ni de tal queda graduado, solo por la cualidad de ser estrictamente legal en todo; por constituirse siempre dentro de la más rigida legalidad. Si así fuera, habria que buscar los gobernantes de cada país entre los jueces más distinguidos por su inflexible conciencia en la aplicacion de las leyes civiles y criminales.

Ha de concurrir en el hombre de Estado, además del culto á la legalidad, de la elevacion de pensamientos, del amor al bien público, de la práctica de lo bueno y de lo justo, la habilidad para dirigir los negocios públicos por acertados y sencillos derroteros; ese don de buen gobierno, como dicen muchos, cuyo principal efecto es que los asuntos públicos marchen tan naturalmente, que parezca que andan por sí solos y sin que nadie se cuide de encaminarlos.

Si únicamente se juzgara por la legalidad de sus actos, serian absueltos muchos gobiernos que la historia ha condenado. Aquel emperador tiránico de Roma, que colocaba sus decretos en sitio muy elevado y escritos en menuda letra para que los ciudadanos no pudieran leerlos y darse luego el placer de castigarlos, podria defenderse con la legalidad de sus procedimientos. Los reyes absolutos que desdoblaron á España con las expulsiones de judios y moriscos, tambien dirian que no hicieron más que aplicar edictos acordados y publicados muy legalmente. Todas persecuciones de los gobiernos absolutos modernos, contra la libertad y el progreso, se justificarian con la legalidad de sus actos.

El concepto de la legalidad no es suficiente para salvar de censura al gabinete fusionista que preside al señor Sagasta. La habilidad, el don de buen gobierno brillan por su ausencia en los conflictos presentes, cuando á nuestro juicio de todo el mundo, deberian distinguir y caracterizar la gobernacion actual.

Los antecedentes con que ha venido; el suceder á otra gobernacion restrictiva y dura; la obligacion de no defraudar la esperanza de la corona, que sin duda le otorgó su preferencia para que variasen los temperamentos de gobierno que habian predominado seis años; los alardes de apoyarse en la opinion y en el afecto público; empeñaban á la gobernacion actual á ser tan hábil, tan discreta y tan previsora que jamás se viese precisada á defenderse con recursos violentos, aunque legales.

Legal es pedir auxilio á los tribunales de justicia para mantener las prerogativas del poder público; pero acredita poco don de gobierno venir á un punto en que tal auxilio sea ó se considere preciso.

Formacion de causa contra la junta directiva de sindicato de la industria madrileña; fianzas de cinco mil duros; las puertas y los cerrojos de los calabozos de la cárcel del Saladero guardando como criminales á hombres socialmente respetados y cuyas manos correrán á estrechar como un honor cientos de amigos cuando vuelvan á ser libres; el comercio de Madrid dispuesto á

constituir la fianza exigida á los síndicos procesados; una nueva junta constituida para reemplazar á la junta encarcelada... ¿no está diciendo todo eso al partido fusionista que tal gobernacion repugna á cuanto ha querido significar en la politica?

Será muy legal; pero con la más intachable legalidad ¿habrá quien no se crea bajo la gobernacion de un partido genuinamente conservador?

Denuncias fiscales, causas, autos de prision, fianzas multas, energías judiciales, todo legal, pero ¿quien no pensará que han vuelto los tiempos en que gobernaba el Sr. Cánovas del Castillo? ¿Quien dirá que esos son los medios de gobierno propios de una situacion que aspiraba á vivir fuerte por su influjo moral sobre la opinion?

Y si el partido fusionista considera que su gobernacion actual le ha colocado en frente de esa clase media industriosa, cuyo apoyo tanto vale, comprenderá aun mejor que ha sido para él una gran desgracia no haber sabido evitar el peligro de gobernar con violencia, porque hoy el gobierno mejor es a cuál que menos se siente.

(De *El Liberal*.)

NOTAS PARISIENSES.

ALBERTO ARAUS.

En la tarde del miércoles, tarde lluviosa y desapacible, una veintena de amigos escoltábamos un féretro que, á través de París, entre el rumor incesante del boulevard, iba alejándose hácia el Père Lachaise. Aquellas anchas aceras que quedaban á nuestra espalda, aquellos bulliciosos pasajes que á derecha é izquierda veíamos desfilarse á medida que avanzábamos, recuerdan bien la fisonomía del cariñoso amigo á quien íbamos á despedir hasta la cumbre de aquella colina llena de poesia y de tristeza que corona la inmensa ciudad.

El cariñoso amigo que para siempre nos dejaba era Alberto Araus; los lectores de *El Imparcial*, y despues los de *El Liberal*, se habian familiarizado con sus correspondencias parisienses, hasta que la terrible enfermedad que le ha llevado á la tumba le hizo abandonar sus trabajos.

¿Quién, entre la colonia española, no conocia á Alberto Araus? ¿Quién durante estos últimos seis ó siete años no ha llamado alguna vez á la puerta de aquella habitacion modesta y alegre de la rue Ferme des Marthurins? Pero, en realidad allí no hacia falta llamar: su puerta no se cerraba nunca. Aquella casa era un terreno neutral para todos los españoles; reuniones de prensa, reuniones sobre asuntos en que el amor pátrio se hallaba interesado, reuniones con fines benéficos... siempre que con cualquier objeto laudable los españoles querian reunirse, citábanse en casa de Alberto Araus.

El era veterano de la emigracion á pesar de ser el más joven; su natural simpatía, su larga cabellera negra y artistica, su voz siempre resonando entusiasta en *meetings* y banquetes, su actividad prodigiosa, habian hecho de él una personalidad parisiense; el pasaje de la Opera, la esquina de la rue Vivienne, el boulevard de los Italianos, pareceme que reclaman esa fisonomía que acaba de extinguirse y que les pertenecía de derecho. Porque Alberto Araus formaba parte integrante del boulevard. ¡Cuántas veces en los dias de grandes crisis, agitándonos en ansiedad devoradora, le veíamos llegar sobre el barro y bajo la lluvia, y le rodeábamos en un instante procurando arrancar de sus labios la noticia deseada! Más de una vez, entre estos grupos improvisados en torno suyo se veia á Krammer, de *La Gaceta de Colonia*; á Ory del *Standard*, y á Eandi del *Século*; la noticia de Araus era siempre la más fidedigna; nadie se atrevia á comunicar á su periódico un rumor grave hasta que Araus no lo confirmaba.

Me acuerdo de una noche que estábamos citados para ir á casa de Victor Hugo, al cual debia presentarle. El gran poeta estaba ya advertido de la visita. Yo aguar-

daba á Araus en un punto convenido, pero pasaban las horas y él no llegaba, siendo ya muy tarde lo vi aparecer ante mis ojos; sus pantalones estaban cubiertos de barro hasta las rodillas; esplicóme la causa de su retraso; habian intentado asesinar al emperador Guillermo y no habia podido menos de comprobar y telegrafiar la noticia: como llovía, el procurarse un carruaje era imposible y para acudir á la cita le fué preciso recorrer á pié medio París. Eran las once: el barrio de la Trinidad se hallaba casi desierto: ¿cómo ir por primera vez á una casa, á aquella hora y en tal estado? Yo, sin embargo, le animé; Victor Hugo es indulgente; además los criados del poeta le pondrian en situacion de penetrar en la sala de una manera admisible. Cuando llegáramos, la brillante reunion de la calle de Clichy se disolvía; pero, Araus explicó la causa de nuestro retraso y la gravedad y la importancia de la noticia contuvo el desfile; la reunion volvió á comenzar: Luis Blanc, Ernesto Renan, Arsenio Houssaye y Madier de Montaud volvieron á sentarse; entabláronse diálogos animados y vivos; Victor Hugo hizo una condenacion enérgica del regicidio. Era cerca de la una y la animacion continuaba. Rara vez las *soirées* de la calle de Clichy habian terminado tan tarde. Nosotros salimos con Luis Blanc: mientras atravesábamos las calles solitarias, la cuestion de Cartagena vino al debate. En la enrucijada del boulevard Haussman y de la calle Tronchet, un carruaje se lanzó sobre nosotros, Luis Blanc fué arrollado; y entre Araus y yo lo sacamos de entre los pies de los caballos casi milagrosamente.

Si fuera á apuntar la multitud de recuerdos que Alberto Araus evoca en mi memoria no acabaria nunca; estos seis años de expatriacion frecuentando los mismos lugares y las mismas gentes me ofrecerian un manantial inagotable. Juntos hemos atravesado el Paris subterráneo en aquella memorable excursion de Octubre ó Noviembre de 1878; juntos hemos penetrado en las catacumbas; juntos hemos bebido cerveza sobre los mismos toneles del subsuelo en que los termidorianos tenian sus conciliábulos. Los últimos lunes de cada mes se le echará de menos en los banquetes de la Alianza latina; en la Sociedad literaria Internacional se notará su vacío; en las reuniones de la prensa republicana faltará su voz.

¿Cómo olvidar aquella fé, casi mística, aquel calor, aquel entusiasmo, con que se abandonaba en alas de los más grandiosos ideales, alejándose constantemente de la realidad sombría y triste? Porque la desdicha de Alberto Araus, como la de otros muchos generosos espíritus, ha consistido solo en esto; en no haber llegado á equilibrar sus ideas con la parte de realidad posible que estas necesitan para ser aplicadas.

Las palabras que Mr. Edmond Thiaudiere pronunció sobre aquella tumba abierta á nuestros piés en la cima del Père Lachaise, fueron desgarradoras: «Adios —le dijo—oh infortunado amigo nuestro, que tan pronto nos abandonas: lleva á tu sepultura nuestro recuerdo, así como nosotros llevaremos el tuyo toda la vida.» A este acto, que fué puramente civil, asistieron, entre otros, los Sres. Salmeron, Estévez, Guisasola, Ruban-Donadon y Enseñat.

Dos desoladas mujeres, la esposa y la hermana del difunto, presidian el duelo.

La tumba se cerró; llenos de una emocion profunda descendimos de aquella trágica colina; tendimos una vez la vista hácia aquella cumbre iluminada aun por la luz de la tarde, y volvió á apoderarse de nosotros el vaiven de este revuelto Océano de París cuyas olas, á veces sombrías, se suceden con rapidez vertiginosa.

ERNESTO GARCÍA LADEVES.

Paris 17 de Febrero de 1882.

(De *El Liberal*.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 27.

Las sociedades financieras.—Las desgracias ocurridas á la Union general habran alentado las esperanzas de las otras sociedades financieras instituidas igualmente con el fin de llamar el dinero de los católicos!

Algunos corresponsales nos envian los prospectos que corren por las provincias. Estos papeles van dirigidos generalmente á personas conocidas por su adhesion á los buenos principios, pero sucede á veces que algunos se equivocan de direccion. Así es como nosotros tenemos á la vista una circular de la Banca general departamental, dornada de una viñeta que representa el asiento social, es una casa de dos pisos, con el letrero entre sus anchas ventanas Societé de l'office catholique.

La Sociedad ofrece á sus clientes «productos sin rival como hermosura de egecucion y baratura.» Tiene camino de cruz é imagenes. Se ha aplicado á multiplicar las salidas de exportacion «que aseguran el porvenir de la sociedad, poniéndola al abrigo de las vicisitudes de nuestra política interior.» Ademas, «las acciones de la Sociedad tienen la ventaja inapreciable de que su valor es independiente del suelo.» Es preciso tenerlo previsto todo.

«Puede muy bien des-madenarse en Francia la persecucion religiosa y política. Todo se debe temer en los des-graciados tiempos que corremos.

Puede venir la ruina, y pueden caer los mejores valores cuya prosperidad se debe unicamente á nuestro territorio ó á nuestra industria. La sociedad no se verá comprometida por esto, porque encontrará en su venta en el extranjero, en su exportacion, mercados y provechos considerables.»

Entre los miembros del consejo de administracion se encuentran personas que figuran en la política militante entre otras Saint-Chéron, director de la Correspondencia realista, y Des Houx Morimbeau, director de La Civilizacion.

La ley municipal.—La comision de la Cámara que se ocupa de la ley municipal acaba de oír la lectura del dictamen de M. Ribot sobre el proyecto presentado por el gobierno.

El ponente justifica la separacion propuesta por el gobierno invocando la razon política de que conviene dejar al Parlamento sin trabajo.

En lo que concierne á la enmienda presentada por los diputados de Paris pidiendo el restablecimiento de la Alcaldia central de esta poblacion, el ponente considera esta enmienda, pero reservando la cuestion.

M. Ribot da cuenta en su trabajo de la entrevista celebrada entre la junta directiva del consejo municipal y la comision.

Despues de haber oido la lectura de este documento, la comision ha examinado en seguida; si en el caso en que el proyecto gubernamental que tiende á dar á los consejos municipales el derecho de elegir sus alcaldes fuese adoptado, convendria proceder á elecciones Generales. M. Roger ha expuesto las razones que á su modo de ver militaban á favor de la convocacion inmediata de los electores.

La comision se ha adherido á la opinion sustentada por M. Roger, y ha decidido que se debía pedir al gobierno que procediera á convocar las elecciones generales.

Las razones que han determinado á la comision á pronunciarse en este sentido son dos órdenes: la primera es una razon de fondo, y consiste en que los consejeros municipales actualmente en ejercicio no han recibido mandato de sus electores para lombro los alcaldes; la segunda, que es una razon de forma, consiste en que segun los cuadros levantados por los prefectos en cumplimiento de las órdenes del ministro del Interior el número de las municipalidades en las cabezas de partido de los cantones es bastante elevada para necesitar la convocacion del cuerpo electoral casi por todas partes.

Procediendo á elecciones generales en estas condiciones no se impedirá al cuerpo electoral mas que un ligero trastorno.

Maria Ferré.—La democracia parisiense ha acompañado ayer hasta su última morada el cadáver de una honrada y brava mujer, cuya vida merece contarse.

Maria Ferré era una de esas hijas del pueblo, apasionada por la República, y que viven siempre de un honrado trabajo.

Su hermano formaba parte de la Commune en 1871. Cuando entró el ejército en Paris, un peloton de soldados allanó su casa, en Levallois-Peret, donde vivia con su familia, y donde se hallaba en cama atacado de una fiebre tifóida.

¿Qué queréis? les preguntó.
—Venimos á prender á Ferré. U. debe saber donde está. Díganos su direccion.

—Jamás! exclamó Maria.
—Jamás! gritó á su vez la madre, que asistia á tan terrible escena.

Los soldados se precipitaron sobre esta última, diciendo: Pues entónces nos la llevamos á V. y si V. no anda la fusilaremos!

Al oír esas palabras, Maria salta de la cama; se interpone entre los soldados y su madre, y les dice:
—Si necesitais una victima, aqui estoy yo!

Los soldados consintieron en el cambio. Maria se vistió corriendo, y temblando por el frio de la calentura les dijo con energia.
—Vamos!

Cuando los soldados se disponian á llevarse á Maria su pobre madre cayó desvanecida entre ellos.

La infortunada mujer no habia podido resistir tan horrible impresion. Ya habian sido p esos uno de sus hijos y su marido. El otro hijo era biscoo viramente y seguramente no escaparia mucho tiempo á sus furiosos. Y la llevaban tambien á su hija para degollarla.

La desgraciada madre ya ía en el suelo y parecia muerta. De voz en cuado pronunció alguna palabra incoherente. Los soldados la oyeron decir calle de L. Salvador, corrieron allí, bloquearon la calle, y resgistrando todas las casas, dieron por fin con Ferré.

A partir de este dia comienzo para la que acaba de morir una existencia de valor y de dignidad que impone el respeto y la admiracion. Pa ó h dias en la prision, y que prision. A l s amonona á los prisioneros por centenares. No recibia mas que insultos y golpes.

Cuando se vió libre comprendia toda la extension de su desgracia. Su madre, que se habia vuelto loca, estaba encerrada en el asilo de Santa Ana. Su padre y sus hermanos estaban en las casamatas de Versalles. Se encontraba sola, con veinte años apenas y sin recursos, rechazada por todos. Qué hacer? Trabaja, trabaja y siempre trabaja.

Trabajo, pues, dia y noche, sin dormir, para ganar algun dinero y cuando reunia un poco se iba á Versalles á llevar de comer á su padre y á sus hermanos, á quienes los carceleros de la prision dejaban morir de hambre. No dejó de ir un solo dia.

Todas las tardes se presentaba en la prision de Versalles, y entregaba para sus pobres prisioneros la comida que con penoso trabajo habia podido ganar. Y esto duró cinco meses?

Al cabo de estos cinco meses supo una mañana la desgraciada criatura que su hermano mayor habia sido fusilado, y que el más joven, á quien habian dado tan terrible noticia, acababa de caer enfermo de una fiebre inflamatoria.

Dos ó tres dias mas tarde murió su pobre madre. Su padre permanecia siempre en la prision: Qué drama tan espantoso.

Maria Ferré bajado al sepulcro acompañada de las simpatias de todos cuantos la conocieron en vida y de los que han tenido noticia de los sufrimientos y el martirio de su vida.

C. L.

NOTICIAS.

Madrid 1.º

Hoy ha habido jubileo en el círculo conservador. Las ocho de la mañana serian cuando el silbato de la audaz locomotora anunció á los mortales reunidos en la estacion del Mediodia que el sol de Antegüera se desplomaba sobre la villa del oso. El tantas veces anunciado por los periódicos de la comunidad y nunca venido por escrúpulos originados en el boletín de *El Siglo Médico*, hallábase por fin entre nosotros para colmarnos de sonrisas y de contento. El escuadron de húsares, en linea de batalla, quiso dar un viva: Bosch, Campamor, Villalva, Cadórniga y demas jefes y oficiales impusieron silencio, recomendándoles que reservaran los vitores para cuando volviesen á los dominios del presupuesto. El coronel echo pié á tierra y por espacio de un cuarto de hora se vió precisado á resistir las manifestaciones de alboroso de sus subordinados. Uno, dos, tres, cien apretones demano; uno, dos, tres, cien abrazos y un millar de felicitaciones por el feliz regreso: total unas doscientas personas agoviaron con la pesadumbre de la amistad y de la gratitud al señor Romero Robledo.

Dirán los diarios conservadores, que mas de ochocientos han acudido á la estacion, mas es sabido que cada cual cuenta á medida de su gusto. De advertir es que entre tantos no se veia mas que á un ex-ministro, al señor Bugallal. El señor Cánovas está indispuesto.... consigo mismo, mirando tan oscuros los horizontes de su porvenir; el señor Silvela (don Francisco) se halla imposibilitado moralmente á descender á do los húsares se regocijan, por el que dirán de si se propone alzarse con el santo y los húsares; el señor Albacete tiene cuenta de gratitud abierta con el gobierno actual, que al fin y al cabo ha sido presidente de la comision compagiladora del tratado de comercio con Francia; y en cuanto á Cos-Gayon. Echevarria, Eleduayen y demas que fueron ministros con Romero, esperaban en el círculo de la calle de Atocha, para que la comedia tuviese dos actos por lo menos. Y allá marchó el intrépido andaluz no bien hubose limpiado el polvo del camino. Su aparicion fué acogida con aplausos. ¿Que hablé pedian unos; ¿que piensa usted de los gremios? Pero ha visto usted que Camacho?... Saremos poder pronto? Estas y otras mil preguntas mas ó menos características y pintorescas, cayeron como una avalancha sobre el afortunado viajero. Para todos tuvo una respuesta satisfactoria, y no hubiese terminado de contestar nunca; si no se hubiera oido una voz cascada que dominando todas las conversaciones llamara la atencion general: era el señor Cos-Gayon.

Señores, dijo, marchamos al poder mas deprimis de lo conveniente. (Rumores). Todas mis profecias respecto de los planes financieros de esa gente, han sido confirmadas por los hechos. En la Cámara tengo una mision muy importante, salvadora, que cumplir. En una palabra, señores, yo me encargo de Camacho....

Los pocos industriales y comerciantes que escuchaban, bostezaron ruidosamente, con lo que se dió por terminado el discurso del celeberrimo ex-ministro, y la recepcion del no menos celeberrimo húsar.

La proposicion de censura redactada por gran número de socios del Círculo de la Union Mercantil, contra su junta directiva, será discutida mañana jueves. En la papeleta de invitacion redactada se hace constar los puntos que han de ser sometidos al debate, para evitar tropiezos. ¿Cual temperamento será el que prevalezca? Arriesgado es aventurar una opinion, aunque si por los parciales que se escuchaban pudiera adelantarse un juicio, es de calcular que la junta directiva será derrotada.

La cuestion suscitada con la Propaganda, por apreciaciones referentes al señor Portuon lo ha tenido un desenlace pacífico. El periódico demócrata-dinástico rectificará mañana sus apreciaciones. Más vale así.—R.

EL GREMIO DE LOS TIPÓGRAFOS.

En el salon grande de Capellanes, reunióse anoche á las nueve el gremio de los impresores tipógrafos, para discutir el memorial de agravios cuya redaccion habia sido encomendado en reuniones anteriores á una comision de su seno.

Presidia el señor Rojas y despues de leer el secretario señor Nuñez, el acta de la sesion anterior y varios documentos y entre ellos algunas manifestaciones de los tipógrafos de Barcelona que recobran su libertad de accion, el otro secretario señor Estrada dió á conocer el proyecto de informe-exposicion que ha de dirigirse al señor ministro de Hacienda, contra el nuevo reglamento de la contribucion industrial y las tarifas en lo que atañen á la industria tipográfica.

El trabajo está admirablemente hecho: háuse recogido en él las principales consideraciones sobre el carácter de

los impuestos; se expone la situacion de la industria tipográfica muy especialmente en Madrid, donde la competencia de las imprentas oficiales quita á las particulares que pagan contribucion, el 25 por 100 del trabajo. Entra luego á combatir el absurdo monstruoso de la responsabilidad que el nuevo reglamento impone al impresor para el caso de que el periódico tirado en su imprenta no pague la contribucion: evidencia la serie de disparates imaginados por la Administracion al establecer que las máquinas de repuesto esten bajo candado cuya llave queda en manos de los delegados: y en fin, resumir es cifras el enorme gravamen impuesto á las imprentas de Madrid; que desde 31.000 pesetas á que ascendia la contribucion y recargos segun las tarifas anteriores—habrá de subir ahora á más de 90.000, esto es, un recargo de 300 por 100.

El informe pide en resumen; que las imprentas paguen por cuota fija continuando la agremiacion: que se reparta con arreglo á las bases que el ministro establezca por el gremio: que desaparezca la responsabilidad del impresor por la contribucion que deje de pagar la empresa de un periódico.

Con algunas ligeras modificaciones propuestas por varios de los concurrentes, fué aprobada la memoria y alli mismo se recogieron las firmas que deben suscribirla.

Apuntaráse despues otras cuestiones de ménos importancia, y sin tomar acuerdos sobre ellas, se levantó la sesion á las once.

—La *Fé* establece la situacion del gobierno por partida doble.

Héla aqui:

EL GOBIERNO.

Debe.	Haber.
Lo de los gremios.	La amistad de Navarro Rodrigo.
Lo de los propietarios.	
Lo de los consumos.	
Lo del tratado de comercio.	
Lo de Cuba.	
La disidencia de Balaguer.	
La de Linares Rivas.	
La de Lopez Dominguez.	
Y la hostilidad del duque de la Torre.	

Los fusionistas se reiran de esa cuenta. La amistad de Navarro Rodrigo no corresponde al «haber» porque en realidad la deben todavia:

El gobierno tiene en el «haber» una partida tan solo, pero mas firme y sólida que ciertas amistades...

El presupuesto.

—El obispo de Cádiz recomienda vivamente la suscripcion al periódico *La Union*, porque representa integramente la causa religiosa y social.

El comentario de esta noticia no nos corresponde á nosotros, sino á *El Siglo Futuro*.

Y en caso de inutilizarse algun lidiador, al padre Gago.

La Union, enternecida y conmovida, eleva al obispo de Cádiz el testimonio de su gratitud.

Y dice:
—¡Que Dios nos dé luz para cumplir como queremos nuestros deberes!

Luz en el pintoresco lenguaje de la gente del bronce, quiere decir dinero.

—En España la indisciplina próspera con facilidad...

El eludir la ley y resistir á sus funcionarios no merece aquella reprobacion enérgica que en pueblos más civilizados...

La sensibleria se sobrepone á la rectitud.

Aforismos son todos esos que *El Correo* saca de su cabeza á propósito de la cuestion del sindicato.

No es nuevo en el mundo—añade—que las masas indoctas prefieran el sacrificio de Jesús el de Barrabas.

El similitud debe parecer de pésimo gusto al señor Camacho— porque suponemos que el Cristo de *El Correo* será el ministro de Hacienda,—aunque le halague la semejanza con Jesús.

—¡Dios mio! pensaré. ¿Tan cerca estoy de subir al Calvario?

De todos modos, bueno es que los periódicos ministeriales oigan ya el *¡crucifije, crucifije!* que grita el pais.

(Que será, en resumidas cuentas, el verdadero crucificado.)

—Todos los abogados de Ciudad-Real segun dicen á *La Correspondencia* en carta firmada por siete letrados de aquel colegio, se han dado de baja el 17 del actual en el ejercicio de su profesion, por no poder pagar la nueva contribucion y sus recargos.

Si por este acto de rebeldia van á la cárcel. ¿quién les defendera?

—Dijo ayer un periódico ministerial que el alcalde de la cárcel de Villa habia presentado su dimision por creer injustas ciertas advertencias del gobernador.

¡Es una noticia absurda é intencionada! exclamó á seguida el colega.

Pero es una noticia verdad.

—*El Siglo Futuro* es como aquella mujer; á quien echó su marido al rio, y que yendo corriente bajo, sacaba las uñas y expresaba con el gesto lo que ya no podia decir con la palabra.

Ayer escribe:

«De todas partes recibimos tales noticias, que podemos asegurar, comprometidos á ponerlo por obra en cuanto se nos levantara el veto del Sumo Pontífice, que esta romeria habia de triplicar en número á la famosa de Santa Teresa.

¡Y pensar que todo esto lo han esterilizado los que se dicen hijos sumisos de la Iglesia!»

Y gustan báculo, mitra y pectoral.

Eso se le ha quedado á *El Siglo Futuro* en el tintero.

—Al dar cuenta *El Estándarte* del robo cometido en casa del señor marqués de Retortillo, fijase en que el escalamiento de uno de balcones que caen á la calle de San Agustin, se hizo con tanta seguridad como si no hubiese en Madrid serenos, ni municipales ni agentes de orden público.

—¡Con qué gusto, añade, pagará la contribucion el señor marqués de Retortillo!

Si, con el mismo gusto con que la pagaría el señor marqués de Mud la, r bad en tiempo de los conservadores.

O como a pagaban los propietarios de Uda y Y. Lemos; ó los que pudecian bajo el poder de Pancha-Ampla, de los

Juanillones y de cien héroes por el estilo; ó los vecinos de Fuente del Fresno, que vieron invadido el pueblo, saqueadas las casas y atropellados los moradores, por una cuadrilla de bandidos...

Por qué de aquella época podría decirse, parodiando al marqués de Villena en *La redoma encantada*:

Palos, desorejaduras,
azotamientos, é llo al
de esta guisa, sufrió entonces
España, sin mormurar,
ca tal era con don Cánovas,
ley é usanza general.

—De un periódico ministerial —al cual haremos el favor de callar su nombre— certamos el siguiente diálogo:

«¿De modo que la suerte de los sindicatos no es para ser enviada?»

—No. Apesar de las coronas, del salchichon, beftacks con patatas y otros *excessos* con que, según un periódico radical, les obsequian algunos cafeteros,

—¿Sabe Vd. lo que digo? Pues que con Narvaez, O'Donnell ó Cánovas, no se hubieran dao tanto charol esos caballeros.

—¿Por qué?

—¿Por qué? Porque del primer garrotazo no les hubiera dejado con alientos para volver á chistar.»

Los constitucionales presentan ya á Narvaez, O'Donnell y Cánovas como espejo en que debe mirarse el señor Sagasta... y echan de menos unos cuantos garrotazos

Para esto no hacia falta recordar á aquellos ceñudos reaccionarios...

Bastaba con pedir la resurreccion de la partida de la porra.

LOCAL.

La Excm. Audiencia de esta

provincia ha dictado sentencia en la causa que se seguía contra nuestro estimado colega *El Liberal* de Mahon, confirmando la absolutoria del Juzgado de primera instancia de la vecina isla.

No podia esperarse otra cosa de la reconocida rectitud é ilustracion de nuestros magistrados, tan ajenos á las pasiones politicas, como sordos á las influencias por poderosas que sean.

Felicitamos de todo corazon á nuestro querido amigo el Sr. Director de *El Liberal*.

Los periódicos locales se ocu-

pan en sus números de ayer de la cuestion surgida entre el Sr. Gobernador y el contratista para el suministro de pan del presidio de esta ciudad.

En el lugar correspondiente insertamos un comunicado que el Sr. Comas nos ha remitido juntamente con dos panes, uno de anteaer, y otro de ayer, que son los dias en que le han sido desechados.

Los panes parecen exelentes y en cuanto al hecho de rechazarlos suponemos que se habrá llevado á cabo por acuerdo de la Comision Económica, con asistencia de los dos Diputados Provinciales que de ella forman parte.

Puesto que doña Leonor no

me quiere, reniego generosamente á su mano.

D. Carlos de Borbon y Este habia pensado en abdicar.

¿Abdicar de qué?

Venturosamente para la Fé, D. Carlos de Borbon lo ha pensado mejor, y ha resuelto no resolverse.

Acordado en Junta General

de la Sociedad del alumbrado por Gás la rebaja en el precio del mismo, los recibos que se expite valoran el consumo á razon de Rs. 1'80 el m. c. en vez de los 2 rs. á que se pagaba; conservándose como ántes los descuentos de 5, 7 y 10 por 100 concedidos al alumbrado y estableciéndose sobre el de los motores, uno nuevo de 15 además del de 12 que anteriormente regía y queda subsistente, según la importancia de las respectivas cuentas.

Estas ventajas, reducen el indicado precio de reales 1'80, á los siguientes:

Por el concepto de alumbrado:

Rs. 1'71 cuando éste importe al mes desde 200 á menos de 300 rs.

1'63 " " " desde 300 á menos de 400.

1'63 " " " desde 400 en adelante.

Por el consumo de los motores de gas:

Rs. 1'59 cuando importe al mes menos de 400 rs.

1'53 " " " 400 rs. ó más.

La predileccion que por este alumbrado muestran los antiguos consumidores aumentando el número de luces, y el desarrollo constante, aunque paulatino, que en aquél se observaba, hacen creer á la Sociedad, no sólo que llena á satisfaccion sus fines, sino que los mútuos intereses hasta el presente armonizados no se verán jamás comprometidos por antagonismos deplorables.

Por esto, piensa la Sociedad perseverar en los buenos propósitos que la animan: y espera que la rebaja adoptada será nuevo aliciente para que siga en aumento el número de consumidores y por lo tanto el consumo de dicho fluido.

La segunda representacion de la «Fligia di Madama Angot» tuvo anoche lugar ante escasa concurrencia.

Los jóvenes romanos fueron muy aplaudidos el diminuto caricato De l'Anno fué obsequiado con vários cucuruchos de dulces.

¿Para que concurren los agentes de órden público y guardias municipales á las funciones del Teatro? Suponemos que será para hacer cumplir lo ordenado por la Autoridad; pero apesar de esto hemos notado que no se cumple la prohibicion de fumar dentro del salon del Teatro; y sobre todo en la funcion del domingo en el paraiso hubo espectador que estaba al lado de un agente fumando muy tranquilamente sin que él, al parecer se aperciese de ello puesto que le dejó concluir su cigarro con toda tranquilidad.

Ayer noche empezaron los ensayos de la seccion filarmónica del «Círculo Mallorquin.»

La concurrencia numerosa y escogida.

Por fin ayer tarde y calmado

el temporal pudo salir el vapor-correo «Jaime I» que desde el juéves estaba detenido.

El «Palma» no salió para Barcelona según marca su itinerario, seguramen porque como el sábado llegó tarde no pudo verificar las operaciones de descarga que estaba verificando ayer.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 3 de Marzo de 1882.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior, quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, consecuencia de otras anteriores, encaminada á regularizar la situacion económica de esta Corporacion en sus relaciones con la Hacienda.

Se acordó, enterado ya del dictamen emitido por la Comision de reemplazos que se instruya expediente administrativo para averiguar el motivo porque no se incluyó en el sorteo últimamente celebrado conforme previene la vigente ley de reemplazos, á un mozo inscrito en las listas publicadas, como comprendido en el contingente del año actual; y que se consulte á la Superioridad la resolucion que debe adoptarse en este caso particular.

Se declaró exceptuado del servicio de la Armada á un mozo de la reserva de marineria por asistirle excepcion legal.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda se acordó abonar á un peon caminero la cantidad de 157 pesetas 50 céntimos que le adeuda la Corporacion.

Se fijaron definitivamente las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1874-75 á 1878-79, ambos inclusive.

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporacion durante el mes de Febrero que acaba de transcurrir y se acordó su publicacion en el Boletín Oficial.

A consecuencia de una proposicion suscrita por varios señores Concejales se acordó suprimir la Banda de música del Ayuntamiento.

Se levantó la sesion.

Dice «El Demócrata»:

«El sábado á las ocho celebró su primera sesion literaria la Subseccion de Ciencias médicas del Conservatorio Balear. Después de discutidas y aprobadas las bases porque se ha de regir la Subseccion, el estudioso y jóven médico D. Juan Alorda dió un interesante trabajo sobre caso práctico de parálisis de varios músculos de la cara, curado en cinco dias por la electricidad. El disertante se extendió en muy oportunas consideraciones acerca la aplicacion de este importante agente terapéutico, y al concluir la lectura recibió los plácemes de sus compañeros.

En la sesion inmediata, que será el viérnes, se abrirá discusion sobre el mismo asunto, para lo que tienen pedida la palabra varios señores sócios.»

De «La Opinion».

En el periódico *La Vanguardia* hemos leído con sentimiento el fallecimiento de nuestro querido amigo D. Julian Arcas, distinguido profesor y concertista de guitarra y á quien tuvimos el gusto de aplaudir no hace muchos meses en los varios conciertos que dió en esta ciudad.

Sentimos en el alma la muerte de nuestro amigo, la cual al propio tiempo un dolor para todas las personas que tuvieron el gusto de tratarle y una pérdida para el arte musical, en el cual el de tocar la guitarra se eclipsa, puede decirse con la desaparicion de Arcas, que era su principal mantenedor.

Los dos siguientes sueltos son de «El Diluvio de Barcelona.»

«En una gran reunion celebrada anteayer por los sindicatos gremiales de San Andrés de Palomar se acordó por unanimidad resistir el pago de la contribucion, adherirse á todos los acuerdos del Sindicato gremial de Barcelona y depositar una cantidad para subvenir los gastos que se pueden

ocasionar con los embargos que trate la Delegacion del Banco de España.

Igual acuerdo tomaron los contribuyentes del Hospitalet y los gremios de cofreros y pechugneros de esta ciudad.

«Anteanoche se reunió el gremio de vendedores de géneros al pormenor y acordó por unanimidad resistir el pago de las nuevas tarifas, y depositar una cantidad para sufragar los gastos de los tenderos que sean apremiados y embargados. No faltó sin embargo, quien manifestase en la reunion el deseo de que se pagase la contribucion ya que su aumento era muy escaso. Y ¿saben nuestros lectores quien era el que tal propuso? un personaje que en otros tiempos, cuando sus amigos politicos no eran repartidores del presupuesto se oponia tenazmente á pagar el impuesto del gas: era ni más ni ménos, que el peribicho primer teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento, el señor don Pedro Casas. Sin embargo de todo esto, el acuerdo fué unanime, pues el mismo señor Casas manifestó que se adheriria á lo que votase la mayoría, como lo hizo.»

Continuacion de la relacion de Comerciantes e industriales que han firmado la exposicion que elevan al Ministro de Hacienda:

596	Juan Valenzuela.	629	Antonio Mulet.
597	Antonio Palmer.	630	Bartolomé Ponsell.
598	Pedro Rubert.	631	Antonio Bestard.
599	Margarita Palmer.	632	José Fuster.
600	Miguel Ramon.	633	Gabriel Alcover.
601	José Picornell.	634	Pablo Martorell.
602	Tomas Alorda.	635	Antonio Ferrer.
603	Miguel Valls.	636	Antodio Cañellas.
604	Miguel Ferrer.	637	Joaquin Bonnin.
605	Antonio Cañellas	638	Miguel Forteza.
606	Pablo Rosselló.	639	Maria Gomilla.
607	Gabriel Barceló.	640	Pablo Cortes.
608	Andres March.	641	Miguel Picó.
609	Bartolomé Ferrá.	642	Bartolomé Mora.
610	José Llabres.	643	Juan Oliver.
611	José Crespi.	644	Pedro G. Amoros.
612	Pedro Antonio Rebasá.	645	Ines Juana Luceda.
613	Bernardo Palmer.	646	Juan Barceló.
614	Rafael Pizá.	647	Maria Oliver.
615	Feljo Cazador.	648	Juan Pizá.
616	Miguel Aguilar.	649	Lorenzo Tomas.
617	Miguel Forteza.	650	Antonio Coll.
618	Antonio Cerda.	651	Miguel Quetglas.
619	Luis Miró.	652	Pedro Deyá Coll.
620	Pedro Rubert.	653	Catalina Cañonell.
621	Francisco Mascaró.	654	Juan M. Balaguer.
622	J. Aguiló.	655	Mateo Canet y Coll.
623	Antonio Barceló.	656	Francisco Planells.
624	Rafael Forteza.	657	Eulalia Aguiló y Piña.
625	Guillermo Terrasa.	658	Antonio Llambias.
626	Catalina Cánovas.	659	Juan Humbert.
627	Antonio Alorda.	660	José Marti.
628	Juan Rubí.	661	Miguel Borrás.

(Se continuará)

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Palma 5 de Marzo de 1882.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion veome en el caso de recurrir al fallo de la opinion publica en queja de la grave medida acordada por el Sr. Gobernador de esta Provincia según me dice el Comandante de este Presidio en oficio del dia de hoy, recibido por mano de mi encargado á las diez de la mañana, desechando el pan suministrado para el consumo del establecimiento, y previniendome que para las diez y media presentase otro pan en sustitucion del desechado; á cuyo oficio he contestado oponiéndome á la sustitucion por considerarle injusta y por otra parte irrealizable con tanta premura.

Le remito como muestra un pan de los que han quedado almacenados, para que puedan examinarlo todas las personas que quieran formar imparcial juicio, para que conozcan que es de superior calidad al que se fabricase con trigos de la Provincia, los mejores de segunda clase, estrayendo de la harina el veinte por ciento de salvado, que son las condiciones que ha de reunir según la contrata.

Como contratista honrado que cumple con sus obligaciones, y quiere recindir la contrata por haberle faltado á las que le son favorables, suplico á V. se sirva emitir su imparcial juicio, y le anticipa las gracias. S. A. S. S. Q. B. S. M. Jaime Comas.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 12 y 15 t.
(Recibido á la 1 y 15 t.)

En el sorteo de la loteria el primer premio ha tocado al número 3,615 despachado en San Sebastian, el segundo al 9,457 en Barcelona, el tercero al 12,703 en Madrid y el cuarto al 9,254 en Zaragoza.

Idem á las 5 y 15 t.
(Recibido á las 6 y 52 t.)

El Círculo de la Union Mercantil eligirá esta noche su nueva Junta directiva que será de Conciliacion.

Ha sido presentada la fianza de los Sindicos en acciones del Banco; la Caja ha exigido metálico.

Ha á delantado el arreglo con los portadores del Consolidado exterior.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 6

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Felanitx en 1 dia balandra Joven Francisca, de 50 ton., pat. Matias A bertí, con 6 mar. y efectos.
De Marsella en 10 dias jabeque Belisario, de 86 ton., patron Mateo Valent, con 7 mar. y efectos.
De Barcelona en 1 dia pailebot Antonieta, de 55 ton., patron Antonio Vaquer, con 5 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., balija y efectos.
Para Puerto Colom laud S. José, de 21 ton., pat. Antonio Juan, con 5 mar. y lastre.
Para Marbella bergantin barca italiano Carrara, de 433 ton., cap. D. Luis Manganaro, con 10 mar. y lastre.
Para Sicilia bergantin goleta Beatriz, de 144 ton., cap. don Juan Sabrafen, con 8 mar. y lastre.
Para Santa Pola laud S. Agustin, de 23 ton., pat. Francisco Sampre, con 7 mar., carbon y efectos.
Para Niza balandra S. Francisco, de 50 ton., pat. Pablo Roca, con 6 mar. y vino.
Para Argel laud S. José, de 32 ton., pat. Bernardo Palmer, con 4 mar., 5 pas., ganado mular y efectos.
Para Ibiza laud Virgen del Carmen, de 15 ton., pat. Juan Burrut, con 5 mar., 4 pas. y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 6 Febrero.

ACCIONES.	DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	CAPITAL BOLSO.	070 nominal.	
	Pesetas	Pesetas	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67 525'00
Alfombrera	500	500	90'00 450'00 D
Banco Agrícola	500	50	11'00 55'00 D
Banco Mallorquin	500	50	20'00 100'00
Banco de las Baleares	250	25	10'00 25'00
Cambio Mallorquin	500	250	67'00 335'00 P
Centro Farmacéutico	500	325	75'25 376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00 315'00 D
Crédito Balear	500	200	100'50 502'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50 23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	39'50 295'50 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	» »
Empresa Marítima a Vapor	500	500	75'00 375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00 120'00 D
Ferrocarriles de Mallorca	125	500	62'00 310'00 D
Ferrocarril de Alaró	500	100	125'00 315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00 275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00 275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00 735'00
Industrial Mallorquina	500	500	» »
Industrial Mercantil	500	100	26'20 131'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00 55'00 D
La Isleña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	88'00 440'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	» »
Seguro Mallorquin	500	30	8'50 42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	110'00 125'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00 60'00 D
Vinicula Mallorquina	500	150	27'00 135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

Interior contado	28'55.
Exterior id.	29'30.
Bonos id.	falta.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰ Interior. Sin cupon.	28'55.
3 p ⁰⁰ Exterior.	29'60.
2 p ⁰⁰ Interior.	» »
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	56'10.
Banco España Sin cupon.	438'00.
Billetes hipotecarios.	100'25.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'25.
Coloniales.	90'50.
Ferrocarriles Norte España.	127'00.
Id. de Madrid a Zaragoza y	» »
Alicante.	112'00.
Almanzas	» »
Ebros	» »
Orensés	48'00.
Noroestes	» »
Francias nuevas.	112'00.
PALMA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'30.

Sin cambios

ANUNCIOS.

En la calle de San Felio número 22 casa zaguan hay un 2.º piso para alquilar tiene cuatro dormitorios agua ha grifo y de mas comodidades en el principal de la misma darán razon. 3

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar. 4

Se necesita una criada de buenas circunstancias y que tenga quien le abone su conducta. Palacio 4 darán razon. 3

UNION OBRERA BALER.

Esta Sociedad se trasladará el próximo domingo 5 del actual á la calle de Vallori (vulgo font de N'chone) n. 15.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

A partir del dia 1.º de Marzo próximo, se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 23 Febrero de 1882.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta la 1. de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General del día de ayer. Palma 6 Marzo 1882.—Por el Crédito Balear el Vocal de Turno.—José Astier.

A V I S O .

Se suplica á D.ª Juana Ana Pericás, que se sirva pasar por las oficinas del Cambio Mallorquin, para enterarla de un asunto que le interesa. 5

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca
Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico, Harina 34 y 36. 4

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Les int reses de las subvenciones, correspondientes al año 1881, continuarán pagandose en la Secretaria del Establecimiento (Pont-y-Vich 4-) todos los miércoles, de 4 á 7 de la tarde.

Palma 4 de Marzo de 1882.—El director Alejandro Roselló.

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el dia 15 de Marzo á las 4 de su tarde en el despacho de la Compañía (Victoria, 8.)

Las papeletas de asistencia se facilitarán en la Administracion de la Sociedad (Victoria 8) todos los dias laborables de 10 á 1. previo el depósito de acciones con tres dias de anticipacion al de la Junta á tenor de lo que previene el art. 16 de los Estatutos.

Las actas de representacion ó poderes especiales, serán admitidos hasta media hora antes de la fijada para la reunion —Palma 23 Febrero de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—El vocal secretario, Gabriel Fuster y Forteza.

BANCO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de gobierno quedan señalados los lunes miércoles y viernes, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, para el pago á las Acciones de la 1.ª serie del dividendo activo acordado en la Junta general celebrada el dia 26 de Febrero último. Palma 3 Marzo 1882 —El Administrador.—M. Mateu y Mas.

LA ISLEÑA

Empresa marítima á Vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno los martes miércoles y jueves de cada semana, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde, se hará efectivo en estas oficinas el dividendo activo de 25 pesetas por accion acordado por la Junta General Palma 25 Febrero de 1882.—El Naviero.—Director P. Olivero.

COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad se abrirá el cobro del 2.º dividendo pasivo de las acciones el dia quince del próximo marzo.

El pago del 5 p⁰⁰ por accion se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad en los dias laborables que median del 15 al 31 del citado mes, de nueve de la mañana á dos de la tarde. Lo que se anuncia con quince dias de anticipacion por los efectos reglamentarios.

Palma 23 Febrero 1882 -El administrador Cosme Bauzá.

CONSERVATORIO BALEAR.

SECCION LITERARIA

Desde hoy 4 queda abierta la matricula á las clases de idiomas Frances, Italiano Ingles.

Todos los dias no festivos de 5 á 8 de la tarde, podrán los socios del Establecimiento é hijos de socios presentarse en la Secretaria del mismo á suscribir sus nombres.

Lo que de órden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los que deseen asistir á dichas clases.

Palma 4 de Marzo de 1882.—El Secretario Bartolomé Danus.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, autorizada competentemente por sus Estatutos, ha resuelto una emision de obligaciones compuesta de tres series, en la forma siguiente: Serie A 1.500 obligaciones de 25 pesetas una. Serie B 2.500 obligaciones de 100 pesetas una. Serie C 500 obligaciones de 500 pesetas.

Palma 27 Febrero 1882.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá.

Nueva Agua Divina á la Reyna de las Flores.

PRIVILEGIADA.

Esta nueva agua, tiene la propiedad de conservar la frescura del cutis y es un preservativo para las personas cuorvista delicada les impide lavarse con otra agua de Tocadsu.

Reconocidas sus condiciones higiénicas ha obtenido ya inventor; Real privilegio para su nueva agua de Tocador.

Unico depósito en Palma, Francisco Canals.

(Brossa 10 Perfumeria.)

15

9 Retratos 4 rs.

BUENA OCAION PARA RETRATARSE!

FOTOGRAFIA

de

RAMON GIL.

Conquistador 28 (vulgo cuesta de Santo Domingo)

SE TRABAJA AUNQUE ESTÉ NUBLADO.

Gran rebaja de precios.

La docena retratos album porcelana. . . 100 rs.
Media docena id. id. id. 60 »
La docena id. visita id. 60 »
Media docena id. id. id. 36 »
La docena id. id. sin porcelana. 35 »
Media docena id. id. sin id. 24 »
Bastos tamaño natural. 160 »
Grupos á precios muy reducidos.

FERROTIPIA.

Retratos á peseta uno y grupos á precios baratísimos.

9 Retratos 4 rs.

12

ALCALDIA DE PALMA.

Secretaria.—Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento en la sesion celebrada en el dia de ayer, las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios economicos de 1874—75 á 1878—79, ambos inclusive, quedase de manifiesto en esta Secretaria por espacio de quince dias, á contar desde esta fecha, á los efectos que previene la vigente Ley municipal.

Lo que por disposicion del señor Alcalde se anuncia al público para su conocimiento.—Palma 4 Marzo de 1882.—El Secretario Francisco Gomila.

Deseando esta Alcaldia amincrar en lo posible las molestias que la escasez de agua ocasiona la mayor parte de los veranos á este vecindario, se ha considerado en el deber de indicar á todos los perceptores cuiden especialmente de llenar sus depósitos durante el presente mes; á fin de que luego que se haga sentir la desminucion del caudal de agua que corresponde á esta Capital, pueda este Ayuntamiento atender convenientemente al especial servicio de abastecer las fuentes públicas.—Palma 6 de Marzo de 1882.—El Alcalde.—Mariano Canals.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPAÑIA DE OPERETA CÓMICA.

Gran funcion para hoy Martes 7 de Marzo de 1882.

2.ª DE ABONO

La preciosa opereta bufa música, del celebrado maestro Galanti, titulada:

MEO PATACA.

Ultima representacion del aplaudido baile, UN POETA EN AFRICA.

Entrada general 3 rs. Al paraíso 2 rs. A las 8 en punto.

TEATRO-CIRCO BALEAR

COMPAÑIA DRAMÁTICA DIRGIDA POR EL PRIMER ACTOR DON ANTONINO GRIPELL.

Gran funcion para el miércoles 8 de Marzo de 1882

1.º Sinfonia.

2.º Estreno de la leyenda trágica en 3 actos y en verso, última creacion del eminente poeta D. José Echegaray recientemente estrenada en Madrid con extraordinario éxito, titulada:

HAROLDO EL NORMANDO.

3.º Terminará la funcion con un divertido

FIN DE FIESTA.

A las 8

Precios de costumbre.

En la próxima funcion estreno del grandioso drama sacro LO SIETE DOLORES DE MARÍA SANTISIMA Y PASION Y MUERTE DE NTR. SR. JESUCRISTO

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San JUAN de DIOS fundador.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Jaime.

PALMA DE MALORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.